

Andes, enero 22 de 2022

Señor
HÉCTOR JAIME RENDÓN OSORIO
Alcalde de Jardín

Asunto: Propuesta programa Institucional

Cordial saludo

Aupan, la televisión de los andinos se destaca por ser el medio audiovisual de mayor audiencia en la municipalidad, enfocada en registrar en la frecuencia 8 el acontecer diario de la localidad, destacando las actividades culturales, deportivas, educativas, religiosas y sociales, aspectos que han incentivado la respuesta de los televidentes, generando alto sentido de pertenencia por nuestro canal.

En la actualidad nuestra señal cubre el 80% del área urbana y el 10% del área rural del Municipio, llegando a más de 15.000 personas que disfrutan de una variada programación.

Es por esto que nos convertimos en el medio ideal para que la administración municipal de Jardín muestre los avances, proyectos y gestiones que se adelantan para el desarrollo de la localidad.

A continuación, realizamos la propuesta que consideramos pertinente para la administración municipal, esto articulando las gestión y labor de las Instituciones descentralizadas.

• **Programa de Televisión**

- Formato: Magazine
- Duración: 30 minutos.
- Grabación: una (1) cámara en formato Full HD.
- Emisión: una (1) semanal.
- Reemisiones: tres (3) semanal.
- Edición

Propuesta programa institucional, Administración municipal, enero 22 de 2022

El valor de la anterior propuesta es de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6'000.000) y se proyecta ejecutar entre febrero y diciembre del 2022.

ESPECIFICACIONES

- El cronograma y temas tratados en el programa estarán establecidos por el departamento de comunicaciones de la administración municipal de Jardín.
- La preproducción del espacio deberá estar establecida por el departamento de comunicaciones de la administración municipal de Jardín y socializada con el director de Aupan.
- Los horarios y lugares de grabación serán acordados por el director de Aupan y el departamento de comunicaciones de la administración municipal de Jardín.
- El lugar del programa en directo debe estar sujeto a la disponibilidad técnica de Aupan
- Las grabaciones por fuera del área urbana deberán ser anunciadas con antelación.
- La administración municipal de Jardín cubrirá gastos de transporte y alimentación cuando deban hacerse grabaciones por fuera de la zona urbana de Jardín.

Atentamente,



ALEJANDRO VÉLEZ POSADA
Director Canal